

***Carta Pre- Conferencia Santiago+5 contra el Racismo, la Xenofobia,
la Discriminación y la Intolerancia***

La Pre- Conferencia Santiago +5 contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y la Intolerancia se reunió en Santiago de Chile, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, los días 10, 11 y 12 de agosto del 2005.

Valoramos el rol convocante del Comité Internacional Preparatorio y la invitación del Gobierno de Chile para realizar esta reunión, especialmente la presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores.

Agradecemos también el saludo del Representante para América Latina de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

A los pueblos y gobiernos de las Américas

Nosotros y nosotras, delegados y delegadas de Estados y de movimientos y organizaciones de la sociedad civil de las Américas, que luchamos contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas conexas de Intolerancia.

Reunidos en Santiago, Chile, a cinco años de las Conferencias Regional y Ciudadana de las Américas, preparatorias de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación Racial y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban, Sud África, en el 2001.

- 1. Reafirmando los compromisos de Estado adquiridos en las Declaraciones y los Planes de Acción de dichas Conferencias como un avance sustantivo en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia, especialmente en el reconocimiento de los derechos de las víctimas de la esclavitud y del colonialismo- pueblos indígenas, afrodescendientes, pueblo ROM, así como los migrantes, mujeres, refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, personas que sufren discriminación por su edad, idioma, religión, orientación sexual, situación económica, discapacidad, personas viviendo con VIH, o víctimas de discriminación múltiple o agravada- a intervenciones oportunas y eficaces de los Estados y las sociedades a la reparación de la que son legítimos acreedores.*
- 2. Valorando especialmente la búsqueda del diálogo y la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil para la acción conjunta contra el racismo como un espíritu compartido y una opción estratégica.*
- 3. Reconociendo que la legitimidad y dirección histórica de las políticas y acciones contra el racismo y la discriminación, así como sus avances y limitaciones, corresponde a un proceso*

histórico de larga data, que comprende la acción permanente e interdependiente de todos los estados, en alianza y reconociendo el rol protagónico ejercido hasta ahora por la sociedad civil.

- 4. Asumiendo la tarea continua de situar la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en las prioridades de nuestras sociedades y Estados, nos convocamos a llevar este planteamiento a todas las instancias, de gobiernos y de sociedad civil, para su incorporación preferente en la agenda regional y de cada país así como su efectiva implementación.*
- 5. Invocamos a los organismos multilaterales y entidades financieras para el desarrollo y cooperación a apoyar significativamente a los Estados y organismos de la sociedad civil a fin de poder concretar las políticas, planes de Acción y programas adoptados en Durban.*
- 6. Reconociendo el legítimo derecho de pueblos indígenas, afrodescendientes, pueblo Rom, migrantes, mujeres, refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, así como personas que sufren discriminación por su edad, idioma, religión, orientación sexual, situación económica, discapacidad, personas viviendo con VIH, o víctimas de discriminación múltiple o agravada, a manifestar sus requerimientos y reivindicaciones más urgentes y garantizar la reparación cuando corresponda.*
- 7. Reafirmando el compromiso de los Estados a que adopten las medidas necesarias para garantizar el reconocimiento y cumplimiento efectivo de los derechos de las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.*
- 8. Declaramos nuestro más firme propósito de continuar el proceso iniciado entonces, avanzando hacia la Conferencia Santiago +5, la que ha de abocarse a la revisión y análisis de los realizado en este lustro, y lo que falta por realizar, en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como garantizar la implementación de los compromisos asumidos en relación a las medidas, políticas y programas aprobados en la Declaración y en el Plan de Acción.*
- 9. Nos comprometemos todos, gobiernos, pueblos y movimientos de la sociedad civil, a desarrollar esfuerzos tendientes a asegurar que la Conferencia Santiago +5 signifique efectivamente un paso cualitativo hacia la implementación de las medidas y compromisos aprobados en Santiago 2000 y Durban 2001, en la lucha por la erradicación del racismo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia.*
- 10. Saludamos y exhortamos a la ratificación de la voluntad comprometida por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como por el Gobierno de Brasil, para la realización de Santiago+5.*

11. *Vemos con preocupación que las metas del Milenio omiten los compromisos de Durban contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Por ello exhortamos a que la reunión del Milenio+5 resuelva esta omisión y asuma los compromisos alcanzados en Durban.*

En ese espíritu, y en ese consenso

Afirmamos que la continuidad y el avance del proceso de lucha contra el racismo en las Américas constituyen un imperativo ético y político. Reafirmamos así la incompatibilidad absoluta entre las doctrinas, prácticas y plataformas políticas racistas con la democracia.

Saludamos lo avanzado hasta ahora, así como hacemos notar nuestra clara conciencia de que falta mucho por hacer, más rápida y eficazmente.

Nos convocamos a la Conferencia Santiago+5, y convocamos a todos y a todas los y las actores de esta causa, para construir en las Américas un continente de diversidad, equidad, paz y democracia.

Santiago 12 de Agosto, 2005